

Lic. Huberto
ERIKA

PROCURADURIA GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

29 ENE 2010

DPTO. DE JUSTICIA
HORA: 2:00 PM

224



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 SECCION SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
 JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
 NUMERO: 2739/2010
 CAUSA PENAL 48/2009

ASUNTO: Se solicita Copia Certificada de Nombres.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Enero 29 del año

2010

[Redacted]

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En atención al estado que guarda la causa penal de número al rubro indicado, la cual se encuentra pendiente de señalar fecha para LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL y desde luego preparar la ACUSACION DEL MINISTERIO PUBLICO en términos de lo dispuesto por los artículos 255, 348 y 349 del Código Procesal de Aplicación Supletoria a la Ley de Justicia para Adolescentes, he de agradecer a usted tenga a bien remitir copia debidamente certificada a los nombres y nombramientos y en su caso de la cedula profesional de los Licenciados ERIKA SANTOS NAVARRETE perito en psicología y MCL MARIA ELENA ROJAS RAMIREZ Perito Médico, así como de los CC. ARQ. EDUARDO GARZON YESCAS y NEFI VICENTE MARTINEZ todos adscritos al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Estado adscritos a esa Procuraduría.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Federal de la República y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO
EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
 29 ENE 2010
 19:05
 UNIDAD ADMINISTRATIVA



SUBPROCURADURIA
DE JUSTICIA PARA
ADOLESCENTES

DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PREVENCIONES



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL.
DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION: REC. HUMANOS.
NUMERO: UA/DRH/ 0084 /2010
EXPEDIENTE: PERSONAL.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

La Exp. San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 13 de enero del año 2010.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO
EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
PRESENTE.

En atención a su oficio número 2603/2010, relativo al LEGAJO DE INV:397(S.I.A.)/2009, anexo al presente se le remite a usted copias debidamente certificadas de los Titulos y nombramientos de las CC. LIC. ERIKA SANTOS-NAVARRETE y MARIA ELENA ROJAS RAMIREZ, Peritos, dependientes de esta Procuraduría General de Justicia del Estado.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

[Redacted]

UNIDAD ADMINISTRATIVA
RECIBIDA

RAJ DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA

C.C.P. JAJI

[Redacted]

RECORRIDO
14 ENE 2010
SUBPROCURADURIA DE JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES
9145 RAJ

HDO' etc.

AV. Luis Echeverría 5/n, La Experimental, San
Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.
Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54
Ext. 129

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA Y
PARECIDA

Ur. Heberto

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 SECCION SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
 JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
 NUMERO: 2603/2010
 LEGAJO DE INV: 397(S.J.A.)/2009

726
 227

ASUNTO: Se solicita copias certificadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a once de Enero de dos mil diez

CIUDADANO.

[Redacted]

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
 12 ENE 2010
 DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
 2010

En esta Subprocuraduría Especializada en Justicia para Adolescentes se da tramite al Legajo de Investigación de número al rubro indicado, es así que durante la investigación de los hechos esta autoridad a solicitó la intervención del personal de la Dirección de Servicios Periciales de esta General de Justicia quienes remitieron sus respectivos dictámenes en colaboración con esta Representación Social y toda vez que en el caso que nos ocupa se encuentra corriendo el plazo para el cierre de la investigación y que llegará a audiencia de debate (juicio oral), solicito a usted venga a bien remitir al suscrito copias debidamente certificadas de los títulos y

[Redacted]

perito en psicología y de la MCL medico de la procuraduria, a efecto de que esta autoridad se encuentre en condiciones necesarias para presentar los testimonios de dichos peritos como pruebas en la audiencia antes referida.

A efecto de sustentar mi petición transcribo los siguientes artículos contenidos en el Código Procesal Penal:

ARTÍCULO 255.- Peritajes

Durante la investigación, el Ministerio Público podrá disponer la práctica de los peritajes que sean necesarios para la investigación del hecho.

ARTÍCULO 348.- Prueba Pericial

Podrá ofrecerse la prueba pericial cuando, para descubrir o valorar un elemento de convicción, sea necesario poseer conocimientos especiales en alguna ciencia, arte ó técnica.

ARTÍCULO 349.- Título Oficial

Los peritos deberán poseer titulo oficial en la materia al punto sobre el cual dictaminarán y no tener impedimentos para el ejercicio profesional, siempre que la ciencia, el arte o la técnica sobre la que verse la pericia en cuestión esté reglamentada. En caso contrario, deberá designarse a una persona de idoneidad manifiesta y que preferentemente pertenezca a un gremio o agrupación relativo a la actividad sobre la que verse la pericia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 222 del Código Procesal Penal aplicado supletoriamente a la Ley de Justicia para Adolescentes.



ATENTAMENTE.
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO
 EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
 12 ENE 2010
 W 12:54

SUBPROCURADURIA
DE JUSTICIA PARA
ADOLESCENTES

UNIDAD ADMINISTRATIVA

[Redacted]

DE LA REPUBLICA
 MEXICANA
 DERECHOS HUMANOS
 TO Y SERVICIOS A LA
 IDAD.
 DA DE BÚSQUEDA DE
 SAPARECIDAS

27
228

UNIDAD MÉDICA EXPEDIDORA H. G. Z. No 1		NIVEL ATENCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	DELEGACIÓN OAX	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SERIE JZ 075842	7 9 9 9 7 1 3 4 1 1 4	
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCIÓN UMF 38	DELEGACIÓN DE ADSCRIPCIÓN 21	NOMBRE DEL (LOS) PATRON(ES) Gobierno del Edo		PUESTO DE TRABAJO Perito medico		
INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> 2	SUBS <input type="checkbox"/> 3	RECAIDA <input type="checkbox"/> 1	DIAS AUTORIZADOS (LETRA) DOS	NÚMERO 02	A PARTIR DEL 23 12 2009	DIAS ACUMULADOS DE INCAPACIDADES 00
RIESGO DE TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/>		ENFERMEDAD <input checked="" type="checkbox"/>	CONTROLES <input type="checkbox"/>	CONTROL MATERNIDAD <input type="checkbox"/>	EXPEDIDO EL 23 12 2009	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.
- En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un lapso no mayor a 24 horas".

MÉDICO TRATANTE
DR. JOSÉ MANUEL...
FISCALIA DE LA MUJER

COPIA PATRÓN



DEPARTAMENTO DE
DIRECCIÓN DE
Y SERVICIOS A LA
D. DE
DE BÚSQUEDA DE
PREVICIDAS

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACIÓN
E INICIACIÓN
ZADA EN
INFORMACIÓN
CARRERA



DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA
DE INVESTIGACIÓN
ADMONISTRATIVA
EN INVESTIGACIÓN
TRABAJOS



DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN DE
Y SERVICIOS A LA
D. DE
DE BÚSQUEDA DE
PREVICIDAS

228
220

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

[REDACTED]

R.F.C. RORE710429

C.U.R.P. RORE710429MDFJML04

SEXO: () MASCULINO (X) FEMENINO

ESTADO CIVIL: CASADA () SOLTERO (X) CASADO

NACIONALIDAD: MEXICANA.

LUGAR DE NACIMIENTO: MEXICO D.F.

DOMICILIO: AV. COGIJO CONDOMINIO 1 CASA 99 FRAC. LOS CANTAROS.

CODIGO POSTAL: 71244.

TELEFONO CASA: 951 53 365 58.

TELEFONO CELULAR: 044 951 114 66 62.

[REDACTED]

NOMBRE DE LOS HIJOS: [REDACTED]

No. AFILIACIÓN IMSS: 78887134142.

DE LA REPUBLICA
E INVESTIGACION
AG.A.
ALZADA EN

DATOS ESCOLARES

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN

PRIMARIA: ESCUELA REPUBLICA DEL PERU.

DIRECCION: NORTE 176 COL. PENSADOR MEXICANO. MEXICO D.F.

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO DE PRIMARIA.

SECUNDARIA: COLEGIO "CULTURA Y PATRIA".

DIRECCION: CALZADA DE GUADALUPE S/N. MEXICO D.F.

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO DE SECUNDARIA.

BACHILLERATO: COLEGIO "MOTOLINIA".

DIRECCION: COLONIA REFORMA. OAXACA DE JUAREZ, OAX.

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

PROFESIONAL: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE MEDICINA.

DIRECCION: EX HACIENDA AGUILERA S/N, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

DOCUMENTO OBTENIDO: TITULO PROFESIONAL.

DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
V.D.
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS

EXPERIENCIA LABORAL

229
~~230~~

PUESTO: PERITO MEDICO LEGISTA.

EMPRESA O DEPENDENCIA: SUBPROCURADURIA DE TUXTEPEC, OAXACA.

PERIODO: 1996 - 1999.

PUESTO: PERITO MEDICO.

EMPRESA O DEPENDENCIA: SUBPROCURADURIA DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA

PERIODO: 2000 - 2004.

PUESTO: PERITO MEDICO.

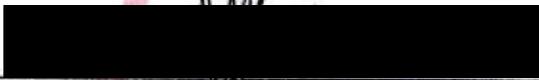
EMPRESA O DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PERIODO: 2004 - 2009



SECRETARIA DE JUSTICIA

DE LA REPUBLICA
E INVESTIGACION EN
DELINCUENCIA
ALIZADA EN
MORISMO,
O DE ARMAS.



NOBRE Y FIRMA



U. DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL DE JUSTICIA DEL EDO
SECCION: RECURSOS HUMANOS
NUMERO: UA/DRH/0995/ 2009
EXPEDIENTE: PERSONAL



ASUNTO: CUIDADOS MATERNOS. NORMATIVIDAD Y REGISTROS

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 13 de abril del 2009.

JEFE DEL DEPTO/ DE REGISTROS DE PERSONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.

Por este conducto, comunico a usted que a la C. [REDACTED] Perito 11, adscrita al Instituto de Servicios Periciales, Dependiente de esta General de Justicia del Estado, se le otorgo CUIDADOS MATERNALES por 3 días partir del 01 de abril del año en curso, toda vez que su menor hijo estuvo delicada de salud. Anexo al presente original de formato de cuidados maternales expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con la mejor disposición para cualquier aclaración al respecto, me despidió de usted con un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS



Procurador General de Justicia del Estado. Edificio.

Expediente: [REDACTED]
ACHIBARTE, INVESTIGACIÓN
AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.
Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54
Ext. 129



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

02 ABR 2009
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
HORA: 2:00 PM

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN OAXACA
UNIDAD MEDICA FAMILIAR No. 38



CUIDADOS MATERNALES

PARA TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y H. AYUNTAMIENTO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 38 FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2009.

NOMBRE DEL NIÑO: GARCIA ROJAS No. DE AFILIACION 7888 71 3414-2 3F20090RD.

EDAD 1 AÑO SEXO FEMENINO HIJO DE: MARIA ELENA ROJAS RUIZ,

DIAGNOSTICO: OTITIS MEDIA SUPURATIVA AGUDA.

AMERITA CUIDADOS MATERNALES: SI X NO No. DE DIAS 3 LETRA TRES.

DATOS DEL MEDICO

FIRMA:



[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

D. M. F. No. 38
C-1 T.M.



LA REPUBLICA
INVESTIGACION A
DELINCUENCIA
S.A.
LIZADA EN
TERRORISMO,
DE ARMAS.



LA REPUBLICA
A ESPECIALIDAD EN
DE DELINCUENCIA
UNIZADA
ADA EN INVESTIGACION
PICO Y TERRORISMO

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DAD.
ADE BÚSQUER
APARECIDO



233 232

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN NO. AECEM-22597

██████████
PRESENTE.

En relación a la solicitud que usted presentó, para ejercer la especialidad en MEDICINA LEGAL Y FORENSE, se ha dictado un Acuerdo cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO.- Visto el dictamen que antecede y conforme a lo previsto en los numerales 5° y 23° fracción III de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y toda vez que el interesado posee el Título Profesional de:

MÉDICO CIRUJANO

y la cédula número 2657929 con efectos de patente para el Ejercicio Profesional, en virtud de que ha acreditado haber cursado los estudios previstos, en los planes correspondientes a la especialidad de referencia, procede expedir a su favor:

**AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ESPECIALIDAD EN
MEDICINA LEGAL Y FORENSE**

En consecuencia hágase la inscripción respectiva.

La presente quedó debidamente registrada a fojas 25 del Libro LII de Autorizaciones Definitivas.

México, D.F., 25 de febrero del 2000.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN
Y REGISTRO PROFESIONAL

████████████████████████████████████████████████████████████████████████████████



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIDAD EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
OY TRAFICO DE ARMAS

MADC*gra

DE LA REPÚBLICA
MEXICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
D. HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D. DE BÚSQUEDA
ARECIDAS



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION: RECURSOS HUMANOS
NUMERO: UA/DRH/0748/ 2009.
EXPEDIENTE: PERSONAL

ASUNTO: CUIDADOS MATERNOS.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 24 de marzo del 2009.

JEFE DEL DEPTO. DE REGISTROS DE PERSONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
PRESENTE.

Por este conducto, comunico a usted que a la C. [REDACTED] 11, adscrita al Instituto de Servicios Penales, Dependiente de esta Procuraduría General de Justicia del Estado, se le otorgó CUIDADOS MATERNOS por 31 días partir del 20 de marzo del año en curso, toda vez que su menor hija estuvo delicada de salud. Anexo al presente original de formato de cuidados maternales expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con la mejor disposición para cualquier aclaración al respecto, me despido de usted con un cordial saludo.



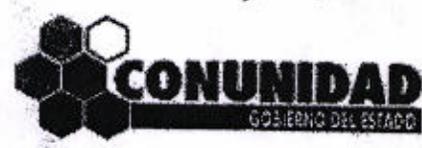
ATENTAMENTE
"EL SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

[REDACTED] Procurador General de Justicia del Estado. Edificio.

ACHTREC artm.
AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.
Tel. (951) 51 | 50 99 y 51 | 50 54
Ext. 129



235 234



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN OAXACA
UNIDAD MEDICA FAMILIAR No. 38

PROCURADURÍA GENERAL DE JURE
DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
12:00
23 MAR 2009

CUIDADOS MATERNALES

PARA TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y H. AYUNTAMIENTO

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 38 FECHA: 20 DE MARZO DEL 2009.

[REDACTED] No. DE AFILIACION 7888 71 3414 2 3F2008 ORD.

EDAD 1.1 MES SEXO FEMENINO HIJO DE: [REDACTED]

DIAGNOSTICO: VARICELA

AMERITA CUIDADOS MATERNALES: SI NO No. DE DIAS 3 LETRA TRES.

DATOS DEL MEDICO: [REDACTED]

FIRMA: [REDACTED]

LA Y [REDACTED]
NVL [REDACTED]
SE [REDACTED]
ZA A E [REDACTED]
R [REDACTED]
S [REDACTED]

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"



U. M. F. No. 38
C-1 T.M.
OAXACA, OAX.

DE LA REPUBLICA
ESPECIAL EN
E DEL
IZADA
DA EN INVE
D Y TRAFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
JAD.
IA DE BÚSQUEDA
APARECIDA

235

236

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

02 ABR 2009

RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
HORA: 2009/4/2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN OAXACA
UNIDAD MEDICA FAMILIAR No. 38

CUIDADOS MATERNALES

PARA TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y H. AYUNTAMIENTO

UNIDAD-DE MEDICINA FAMILIAR No. 38 FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2009.

NOMBRE DEL NIÑO: MENZI VALERIA No. DE AFILIACION 7888 71 3414-2 3F2009ORD.

EDAD1 AÑO SEXO FEMENINO HIJO DE: MARIA ELENA ROJAS RAMIREZ,

DIAGNOSTICO: OTITIS MEDIA SUPURATIVA AGUDA.

AMERITA CUIDADOS MATERNALES: SI X NO No. DE DIAS 3 LETRA TRES.

DATOS DEL MEDICO

FIRMA:

ATENAMIENTO
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"



J. M. F. No. 38
G-1 T.M.
DIVISION



DE LA REPUBLICA
E IN- STIGA
4 DE LINQUEN A
A A
A A
A A
A A

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALES EN
DE IN- TENDIA
ZADA
A E- NIVE- TION
Y TRAFICO DE AEROS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y TRAFICO DE AEROS

